Gobierno de Chile

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 2383
(V. y. U.) DE 2026.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
27 JUL 2026
RESOLUCIÓN EXENTA
TRAMITADA

SANTIAGO, 27 JUL. 2026

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

EXENTA N° 1127

VISTO: Los artículos 78 y 98 letra e) del DFL. N° 29 de Hacienda, de 2004, que refunde, coordina y sistematiza el texto de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL. N° 262 de 1977 y el DS. N° 115, de 1992, ambos del Ministerio de Hacienda; con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N°4386 de 2013 y sus modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N°36 de 2024 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°2383 del 07 de julio de 2026; la Ley de Presupuesto N°21.796 de ingresos y gastos del Sector Público año 2026; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.-Modificase el punto 1.- de la parte resolutiva, según cuadro adjunto, en el sentido de sustituir del cometido a la región de Los Ríos , horario de salida que a continuación se señala:

RUT	NOMBRE	DESTINO - REGION	MOTIVO	FECHA	VIATICO 40%	VIATICO 100%	TOTAL
10387997-3	CASTILLO NORAMBUENA, MARCELA DEL CARMEN	Seremi Valdivia	Sumario Administravito	**del 02-08-2026 10:25 al 04-08-2026 19:00**	$ 32.900	$ 164.498	$ 197.398

2.- Los pagos se imputaran al subtitulo, ítem, asignación y subasignación 21.03.001.004 y/o 22-08-007, del Programa 01 Subsecretaría del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Anótese, comuníquese y regístrese.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO * DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS *

JEFE **PAOLA SANCHEZ TAPIA**
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SMM/mhm
DISTRIBUCION:
- Depto. Contabilidad
- U. Control Presupuesto Corriente
- Sección Honorarios
- Partes y Archivo